



Banco Central de Nicaragua
Emitiendo confianza y estabilidad

Miércoles, 8 de septiembre de 2021

**“Evolución del Pensamiento Económico y los Retos Futuros de la
Región Centroamericana”
Presentación del Presidente del BCN, Ovidio Reyes R., en
Conversatorio del Banco Central de Honduras en el marco de la
conmemoración del Bicentenario de la Independencia de
Centroamérica**

Muy buenos días a todos. Agradezco al Banco Central de Honduras por la invitación a participar en este conversatorio que se realiza en el marco de la conmemoración del bicentenario de la independencia de Centroamérica y felicito a su Presidente, Wilfredo Cerrato por impulsar esta actividad.

La historia económica de nuestros países, desde su independencia hace 200 años, ha estado llena de retos asociados con distintas coyunturas críticas. Pero también hemos aprendido a adaptarnos y a innovar con el objetivo de responder de forma efectiva a los cambiantes desafíos. En algunos casos las eventualidades han afectado de manera particular a cada país de la región, en otros, nos han afectado a todos y hemos transitado juntos estos retos. En este contexto, la Banca Central de la región ha jugado un rol esencial, posicionándose en cada país como instituciones relevantes; persiguiendo como objetivo fundamental de contribuir con la estabilidad monetaria y al bienestar de nuestras sociedades.

El papel de los Bancos Centrales en nuestros países surge en buena medida por la necesidad del fortalecimiento institucional derivado de la creación de nuestras monedas. En Nicaragua, la historia moderna de nuestro sistema monetario se remonta a 1912 con el nacimiento del Córdoba, casi 100 años después de la independencia de Centroamérica. En este período surge el Banco Nacional de Nicaragua, el cual se encargaba de emitir billetes y monedas, desarrollando las primeras funciones de un Banco Central. Si bien, el Banco Nacional en sus inicios poseía participación privada, fue estatizado en 1940, logrando así una mayor concentración en la función monetaria.

La emisión de la moneda nacional se mantuvo en el Banco Nacional de Nicaragua hasta la fundación del Banco Central de Nicaragua en 1960 que tuvo como objetivo principal: “crear, promover y mantener las condiciones de orden monetario, cambiario y crediticio más favorables para el desarrollo ordenado de la economía nacional”.

En ese entonces, las funciones principales que se atribuyeron al Banco Central fueron las siguientes:

Velar por el mantenimiento del valor interno y externo de la moneda;

Controlar el medio circulante a efecto de evitar perturbaciones en el nivel general interno de los precios, salarios y otras actividades;

Regular el crédito bancario en general y encauzar la política de crédito de las instituciones financieras del Estado;

Promover la liquidez y solvencia de las instituciones bancarias;

Procurar la más efectiva coordinación entre la política monetaria y la política fiscal, inclusive los programas de inversión de aquellas entidades públicas capaces de afectar a los mercados de dinero y de capital;

Ser la única institución que gozará del privilegio de emisión monetaria;

Vigilar y administrar las reservas monetarias internacionales del país;

Y actuar como consejero de política económica y agente financiero del Estado.

El primer Informe (Anual) del Banco Central de Nicaragua en 1961 se explica el mandato general de realizar una “supervigilancia” de la estabilidad monetaria, para mantener el país con altos niveles de ocupación, buscando también encauzar las fuerzas económicas para lograr un nivel de crecimiento rápido y ordenado. Es así que se resalta el papel del Banco Central de Nicaragua como regulador del crédito para garantizar el logro de su objetivo de estabilidad monetaria y de precios, promoviendo así el “desarrollo ordenado de la economía”.

A lo largo de la historia del Banco Central de Nicaragua, que este año 2021 cumple 61 años de fundación, si bien ha habido contextos y marcos de política diferentes, la institución hoy se ha centrado en lo que identificamos como sus 5 funciones principales, que son las siguientes:

1. Formular y ejecutar la política monetaria y cambiaria.
2. Normar y supervisar el sistema de pagos.
3. Promover el buen funcionamiento y la estabilidad del sistema financiero.
4. Prestar servicios financieros al Gobierno, los bancos y las demás instituciones financieras; y
5. Emitir la moneda nacional.

Así, podemos ver que, aunque la mayoría de las funciones establecidas en 1960 aún prevalecen, se han incorporado cambios significativos, como:

Primero, abandonar la función de regulación del crédito comercial.

Y el segundo es incorporar ahora la función de estabilidad del sistema financiero.

Y es que a lo largo de nuestra historia institucional se han presentado dificultades que conllevaron a procurar diversos objetivos como: crecimiento, inflación y tipo de cambio, como los más importantes. Lo anterior no ha sido fácil de priorizar, al tener que confrontar diversos desafíos derivados de acontecimientos históricos, que han resultado en la necesidad de transitar por diferentes esquemas de conducción de nuestra política monetaria, cambiaria, financiera y crediticia.

Así, en diciembre de 1972 Nicaragua se enfrentó a uno de los choques más importantes de esa década, derivado del terremoto ocurrido en la capital, Managua. Con ese episodio, 12 años después de la fundación del Banco Central de Nicaragua, se ponía a presión el objetivo fundamental de la autoridad monetaria que era mantener la estabilidad de la moneda. A pesar de esta adversidad, el objetivo se logró al preservar la paridad cambiaria en el país, y al poder contener las presiones inflacionarias que se observaron en el año 1973 y 1974. También conllevó al reto importante de asegurar la continuidad de los sistemas de pagos.

La década de los ochenta fue un periodo complejo para la región centroamericana, y en particular para Nicaragua. La ocurrencia de diversos conflictos internos en la mayoría de los países del istmo implicó un reto mayúsculo para mantener no sólo la estabilidad de precios, sino también la estabilidad económica y financiera.

En Nicaragua, la década de los ochenta conllevó a cambios estructurales relevantes, al establecerse una economía mixta, la nacionalización de la banca, el financiamiento al sector público y confrontar una mayor demanda de recursos que afectaron la balanza de pagos, pero también fue el escenario de bloqueos económicos y una guerra que condujo a una monetización de los déficits públicos y a una hiperinflación, causando un elevado estrés macroeconómico.

Ya en la década de 1990 se presentó el desafío de la consolidación económica. En este periodo se implementaron cambios institucionales y reformas estructurales para asegurar la previsibilidad de las políticas. Eso se tradujo en la contención de la inflación a través de una mayor estabilidad monetaria y cambiaria y reforzar el rol de la banca comercial en su papel clave para canalizar la intermediación financiera.

A pesar de que Nicaragua sufrió los embates climáticos como la devastación del huracán *Mitch* a finales de esa década, se preservó la estabilidad financiera, dada la fortaleza del esquema institucional prevalecido por la autoridad monetaria previamente. Esto puso de

manifiesto la solidez y el liderazgo del Banco Central de manejar de forma adecuada sus políticas.

El inicio del nuevo milenio no estuvo exento de desafíos. La función del Banco Central de propiciar la estabilidad de la moneda nacional y la estabilidad financiera se vio amenazada tras la crisis bancaria interna ocurrida en el año 2000, que ocurrió a nivel doméstico. Las acciones inmediatas de la autoridad monetaria, en conjunto con el supervisor bancario, permitieron mitigar el efecto de los desequilibrios financieros de los bancos en la economía real. La crisis fue la base para adoptar mayores regulaciones de exigencias de capital, liquidez y gobernanza bancaria, así como esquemas de garantía de depósitos, que ayudaron a recuperar la confianza de los agentes en el sistema bancario, donde el Banco Central jugó un rol activo.

Luego la crisis financiera del año 2008 fue uno de los eventos que más afectó económicamente a nuestros países en su historia reciente. El efecto de la crisis fue directo dada la alta relación de nuestras economías con la economía mundial, principalmente mediante el canal comercial y financiero. La crisis implicó un enfriamiento del crecimiento económico y posteriormente reflejó presiones inflacionarias. Así, las autoridades monetarias de nuestra región tuvieron un menor espacio para actuar y atenuar los efectos del choque. Aun con esas limitantes, los Bancos Centrales fuimos capaces de facilitar la financiación de actividades productivas en nuestros países.

Posteriormente, el choque derivado de eventos sociopolíticos en Nicaragua en 2018 produjo importantes desequilibrios financieros y afectaciones a la economía real. Este episodio fue, sin embargo, el escenario donde el Banco Central fortaleció su política monetaria y cambiaria, con el fin de robustecer el cumplimiento de su objetivo fundamental y puso a prueba sus atribuciones en términos de estabilidad financiera, la que fue garantizada a través de la incorporación de nuevos mecanismos de provisión de liquidez, facilidades crediticias y emisión de marcos normativos flexibles.

Del mismo modo, el año 2020 fue un año de retos para nuestra región. Por un lado, la pandemia del Covid-19 supuso un choque sin precedentes en términos sanitarios, económicos y sociales. Por el otro lado, los huracanes Eta e Iota generaron daños económicos significativos en la mayoría de nuestros países, exacerbando los ocasionados por la pandemia. Ese año se caracterizó por una contracción económica y del comercio a nivel global afectando directamente a nuestros países en actividades claves como la comercial, la inversión y el turismo.

Ante las restricciones impuestas por la pandemia, los Bancos Centrales de la región nuevamente nos adaptamos y ha implementado medidas innovadoras, implementando acciones convencionales y no convencionales para atenuar sus efectos. Durante la pandemia se observó sincronía en las decisiones tomadas por los Bancos Centrales de la región, en lo

referente a la reducción de las tasas de política monetaria y la provisión de liquidez; con el fin de garantizar la liquidez bancaria que suele ser demandada de forma precautoria en períodos de crisis.

Durante la pandemia, también se han realizado esfuerzos por garantizar la fluidez del crédito hacia los sectores productivos. En Nicaragua, particularmente, en los últimos tres años se han implementado medidas de provisión de liquidez condicionada en otorgamiento de crédito productivo, a fin de evitar que se genere un efecto de retroalimentación entre la contracción económica y la crediticia. Con ello se ha buscado atenuar la reducción repentina del crédito derivada de los eventos adversos que han impactado al país recientemente.

Un hecho que quisiera resaltar es que el desarrollo de instrumentos de respuesta de parte de las autoridades monetarias se ha logrado implementar gracias a la continua formación de capital humano del que disponen. Esto ha permitido que las decisiones de política estén fundamentadas en aspectos técnicos, lo que contribuye a maximizar la probabilidad de éxito y la efectividad de esas políticas, de acuerdo con los objetivos para los que son diseñadas. En este proceso de desarrollo también quisiera destacar que ha sido central la participación de órganos integradores, como el Consejo Monetario Centroamericano, que con sus atribuciones ha facilitado la comunicación, coordinación y adopción de políticas de parte de los Bancos Centrales de la región.

A pesar de los avances y la madurez que han adquirido, o que hemos adquirido los Bancos Centrales, aún existen retos futuros, algunos de los cuales los podemos prever desde ahora, y otros, que seguramente nos tomarán por sorpresa, como ocurrió con la actual pandemia. Entre estos retos podemos identificar dos: la integración económica y los avances tecnológicos en el campo financiero.

En este sentido, es importante seguir realizando esfuerzos para que entre los países del istmo se siga fortaleciendo la integración económica. Esto con el fin de facilitar el intercambio financiero y comercial entre países. Debemos actuar para que el proceso de integración se fortalezca por su propia dinámica, sin que en el largo plazo haya necesidad de realizar esfuerzos adicionales de parte de las autoridades para mantenerla.

Es preciso que la integración en el ámbito financiero se fortalezca a través de la modernización de las operaciones financieras, y en particular de los sistemas de pagos, con el fin de hacer más costo-eficientes los movimientos de recursos financieros entre nuestros países. Con esto se pueden dinamizar los pagos y flujos de capitales, buscando maximizar, sobre todo, el bienestar de los agentes que precisan de este tipo de facilidades financieras.

En el contexto de esta integración financiera es importante continuar fortaleciendo los esquemas regulatorios y de vigilancia, para evitar acciones relacionadas con el blanqueo de capitales y demás actividades ilícitas que pueden poner en riesgo la credibilidad de nuestros

sistemas financieros. También es importante realizar esfuerzos conjuntos para facilitar la detección y seguimiento de actividades financieras que transgredan las leyes.

Asimismo, debemos seguir trabajando en la facilitación de la adaptación a los continuos adelantos tecnológicos. En este sentido, es relevante promover la adopción de tecnologías que faciliten las actividades intermediadoras a los sectores tradicionalmente excluidos a través de la industria FinTech. También es importante adecuarnos a las nuevas tendencias en cuanto a esquemas de pago mediante plataformas BlockChain, buscando la eficiencia, agilidad y oportunidad de las operaciones financieras.

Seguramente las próximas décadas tendrán sus propias dinámicas económicas que requerirán de nuevos ajustes en las políticas y acciones de los bancos centrales. Confío que en ese incierto futuro transitaremos sabremos enfrentar los nuevos retos, apoyándonos entre sí, como naciones centroamericanas.

Para finalizar, reitero mi más sincero agradecimiento al Banco Central de Honduras por la invitación a este evento, y por permitirme compartir con mis colegas de Bancos Centrales de la región y demás participantes, algunas reflexiones sobre hechos relevantes de la evolución económica reciente, enfocadas en el quehacer del Banco Central de Nicaragua, y los retos futuros de nuestras autoridades monetarias.

Muchas Gracias